

Normativa Escolar Individual Provisional 2020
– Gimnasia Rítmica–

- La Federación Galega de Ximnasia no realizará competiciones de esta modalidad, simplemente se establece para unificar criterios en los Torneos en los que se propone.

CATEGORIA / EDAD	APARATO	DIFICULTADES 1 DE CADA GRUPO MÍNIMO	PASOS RÍTMICOS MIN/MÁX	AD OPTATIVAS	R OPTATIVO
PREBENJAMIN (2012/2013/2014)	MI	3-4 Hasta 0.20	2-4	No	No
BENJAMIN (2011/2012)	MI	3-4 Hasta 0.20	2-4	No	No
ALEVIN (2009/2010/2011)	MI	3-4 Hasta 0.30	2-4	No	No
INFANTIL (2007/2008/2009)	Aro	3-4 Hasta 0.30	2-4	Máximo 4	1 Máximo
CADETE (2005/2006/2007)	Aro o Cuerda	3-4 Hasta 0.30	2-4	Máximo 4	2 Máximo
SENIOR (2005 y anteriores)	Mazas o Pelota	3-4 Hasta 0.30	2-4	Máximo 4	3 Máximo

NOTA:

Las gimnastas escolares podrán hacer Ad de valor 0.20/0.30/0.40 de acuerdo con los criterios del Código FIG. Además, se valorarán AD sin que sea necesario que sean especialmente originales o difíciles siempre que se realicen teniendo como Base un Grupo Fundamental del Aparato, y cumplan las características de:

- 1 Base y dos criterios
- 2 Bases y un criterio.
- Lanzamiento/ recogida de pequeño, mediano grande (si es GF del aparato).